



## Ayuntamiento de Pescueza

# BANDO

ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de PESCUEZA, hace saber:

Que en uso de las atribuciones que me corresponden en virtud de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y vista la RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). (DOE 12/03/2020), así como las recomendaciones del Gobierno de España, en el día de la fecha, esta alcaldía ha acordado lo siguiente:

1. Suspender desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 30 de marzo, todas las actividades culturales, deportivas, formativas, de ocio y cualquiera otras organizadas por el Ayuntamiento de PESCUEZA.
2. Cerrar al público, desde el día 14 de marzo e inicialmente hasta el próximo día 30 de marzo, las siguientes instalaciones municipales:
  - Albergue Municipal
  - Vivero municipal
  - Pistas polideportivas
  - Biblioteca Municipal
  - Parques de la Laguna, de la Iglesia y del Puente.
  - Casa de Cultura.
3. Suspender, desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 30 de marzo, la celebración del mercadillo semanal celebrado los domingos.
4. Restringir totalmente las visitas al Centro Residencial de Mayores, cumpliendo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección del Centro.
5. Realizar las siguientes recomendaciones:
  - A todas aquellas personas que vengan de otras comunidades autónomas, con especial atención a los procedentes de Madrid, La Rioja, Cataluña y País Vasco, así como a los estudiantes universitarios, deberán permanecer en aislamiento domiciliario durante un período de 72 horas.
  - En caso de tener síntomas de infección respiratoria (tos intensa, fiebre o dificultad para respirar o ahogo) y ha viajado a zonas de riesgo o ha estado en contacto con personas que provengan de zonas de riesgo o que hayan dado positivo en pruebas del coronavirus, no acuda ni al consultorio ni al centro de salud ni al hospital, llame al 112 y espere instrucciones.

El Ayuntamiento se encuentra en contacto con las autoridades sanitarias y dará traslado a la ciudadanía de cuantas disposiciones se dicten en la materia.

Por último, hacer un llamamiento a la calma y a la responsabilidad individual, haciendo hincapié en las medidas preventivas indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pescueza, a 13 de marzo de 2020.

